

ORDINARIA N° 46-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #45-2017.
- III. Atención Escuela de Música de Abangares, Jesús Watson Saborío, Asunto a tratar, Varios.
- IV. Atención al señor Ezzio Segnini Lamas, Asunto a tratar, Varios.
- V. Atención a vecinos de la comunidad de San Juan Grande, Asunto a tratar, Caminos.
- VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VII. Correspondencia Recibida.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #45-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #45-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; si no hay observaciones continuamos. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Eliette Rojas no la vota, indicando que no le da tiempo de leerla.

III. Atención Escuela de Música de Abangares, Jesús Watson Saborío, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la visita de representantes de la Escuela de Música Jesús Watson, tenemos a los señores y señoras: Guillermo Medina Espinoza, Auria Castro Jaén, María José Guerrero, Marley Gutiérrez, Heidi Morise, Elías Quirós Moraga y Alfredo Chavarría Ramírez, de una vez le damos la palabra. El señor Alfredo Chavarría, indica, agradecerles el espacio brindado, estamos representando la Escuela de Música Jesús Watson, venimos hoy porque hace más de un año se hizo la petición, no sé si ustedes tienen que decir algo, porque aquí traemos nuestras peticiones de hecho que nuestra escuela de música, tiene sesenta años de existir, donde se han formado muchos jóvenes profesionales, el cual se ha dado la lucha para que no caigan en drogas, pero la triste realidad, en aquel momento los visionarios de una municipalidad, conformaron esta escuela y esta es la altura en que seguimos sufriendo y resentimiento la ayuda de esta municipalidad, porque no tener una fuerte ayuda de parte de ustedes para que esta escuela de música de una vez por todas salga adelante, esto porque la asociación de desarrollo y doña Anabelle, fueron parte de esta directiva el cual ha sido arrinconada y ahorita nos cobran un alquiler, además pagar luz y agua, nos están tratando de sacar, hace cuatro meses iniciamos un proceso para conformar una asociación específica para la construcción de las artes musicales, estamos muy contento porque eso nos va a dar una fuerza para pedir diferentes solicitudes, tenemos todo en regla jurídicamente, podemos recibir donaciones, nuestro interés es meterle ese empuje, lo otro es que tenemos entre comillas porque no estamos seguro el terreno del colegio, con DINADECO, tenemos sesenta millones de colones, no sabemos si va a salir o no, pero esto no quita que nuestro gobierno local, nos de la mano, para la construcción y mantenimiento de las artes musicales, hay impuestos que ya nos va a tocar que pagar, que son propios de esta municipalidad y que van para cultura, hay otros comités que se los llevan, nosotros vamos a reclamar eso si esta dentro de la ley, hay un uno por ciento, donde una municipalidad lo había dado, ahora que tenemos esa fuerza

aprovechar todo eso, hay muchas carencias y necesidades, hay once profesores pagados por el MEP, necesitamos agarrarnos de la mano con las diferentes instituciones de esta comunidad, para que nuestra escuela tenga su propio edificio, no andar en eso de que hay Zumba y los niños relegados, venimos a eso, de que nos ayuden, ese edificio hay que arreglarlo, tenemos que pagar cincuenta mil colones por mes, la idea es que nos facilite un funcionario para que nos haga un presupuesto de cuanto hay que invertir ahí, toda la ayuda que ustedes nos puedan dar bienvenido y decirles que ya estamos conformado como una asociación específica, gracias por atendernos. La alcaldesa, indica, nuestros niños son importantes para todos los ciudadanos de nuestro cantón y sobre todo los que están en música, con mucho gusto voy a mandarles al ingeniero para habilitar eso, con la parte de presupuesto no me comprometo y espero que el concejo no lo haga porque estamos con limitaciones, si hay un presupuesto para trabajarlo en las partes culturales, hoy creo que lo van a proponer y van a quedar distribuidos en cada una de las organizaciones que están contribuyendo en el rescate de la cultura, pero esto va a depender del concejo, con la parte de construcción para que reparen no tenemos presupuesto, me queda la duda de ese uno por ciento si fue que salió de un acuerdo. El señor Alfredo Chavarría, indica, creo que fue un acuerdo municipal. Quien preside, indica, ahorita va a salir una ley para las asociaciones específicas para todos los cantones el cual se le va a dar igual a los comités de deportes una partida para tal fin, lo otro es que le vamos a solicitar a la alcaldesa municipal, que de los recursos de la ley #9156, hay que elaborar un presupuesto de forma anual y en esa distribución estamos solicitando no desde ahora, que se incluya las diferentes instituciones culturales y desde luego la escuela de música es parte de ella, pero no tenemos cuanto es el monto, pero esperamos tomar el acuerdo hoy y posteriormente les estaremos haciendo el comunicado. El señor Elías Quirós, indica, doña Anabelle, en el caso de la ayuda que solicitamos es básicamente en mano de obra, que nos puedan colaborar, bueno ya nos van a pasar al ingeniero municipal nos dijo usted, porque nosotros recurrimos con los gastos de materiales, lo que pasa es que ahí hay muchas goteras y algunas laminas malas, la idea es que nos ayuden con uno o dos muchachos para hacer este trabajo. La alcaldesa, dice, para cuanto ustedes tienen previsto hacer ese trabajo. El señor Elías Quirós, dice, cuando ustedes digan. El señor Guillermo Medina, dice, la idea era, es que hoy no está Carballo, pero es parte de la junta directiva, pero la intención es que dentro de lo posible, nos facilitara a Gerardo Carballo, en estos trabajos para que hiciera el presupuesto de lo que se ocupa, qué posibilidades hay de que nos colabore cuatro días, pero por parte de la municipalidad. La alcaldesa, dice, yo tengo mucha limitación de recurso humano en la parte de campo, pero si podríamos hacerlo alternado, no todos los cuatro días seguido. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, cuanto se van a quedar ahí alquilando, entiendo que es provisional, mientras sale el proyecto grande del edificio propio en el colegio, antes estuvimos conversando de porque no involucrar a la gente en que participe, la vez pasada vinieron gente de las minas, que iban a colaborar con descuajes en camino, pero la idea es que nosotros también podemos colaborar en pintar, la idea no es todo pedir sino colaborar, para mientras, diría yo. El señor Alfredo Chavarría, dice lo que no le entendí a Félix, fue sobre la ley que nos mencionó antes. Quien preside, indica, es que la ley #9156, son impuestos provenientes del impuesto de salida del aeropuerto de Liberia, esos recursos la municipalidad los puede distribuir en cultura y deporte, es ahí donde debemos contemplar la escuela de música. El señor Alfredo Chavarría, dice, ayer estuvimos con el comité de deportes que nos tomaran en cuenta de que nos pagaran los cincuenta mil colones de alquiler, creo que es factible y está dentro de la ley, ellos dijeron que iban a indagarse muy bien

para ver si estaba en lo que permita la ley. El regidor Luis Diego Arauz dice, también se le puede pedir a la asociación de él porque cobrar esos cincuenta mil colones de alquiler, si lo que se está haciendo es un beneficio para los jóvenes. El señor Guillermo Chavarría, dice más bien le habíamos pedido esa pared de las graderías, para ver si tenemos unos quinientos mil colones por año, con la ayuda del comercio, yo quiero hacer conciencia de trabajar con niños y jóvenes que son los que se nos están perdiendo, ojala, nosotros quisiéramos no cobrar pero no se puede hacer, porque hay que pagar una muchacha que este ahí, incluso tenemos que invertir como setecientos mil colones en reparación del equipo, pero ahí vamos a estar en la lucha. La alcaldesa, indica, mándenme una carta para dar el apoyo con don Gerardo Carballo, es que necesito el respaldo y que no quede los cuatro días concentrados por semana. El señor Guillermo Medina, consulta, el comité de deportes está incluido dentro del presupuesto de la municipalidad? Es que anteriormente era cultura, juventud y deporte, entonces todo lo que era cultura, siempre fue para el comité de deportes y lo que correspondía a cultura nunca se le asignó; bueno, yo creo que eso ya cambio, cultura es como parte del mismo comité de deportes. Quien preside, indica, para la escuela de música es recreación ahí es donde ellos tienen que dar parte de la ayuda que ustedes necesitan, además, como asociación específica, podrían afiliarse al comité de deportes y recreación. El síndico Gilberto Sequeira, indica, con respecto al cobro que hace la asociación, por lo menos lo que es la ley #8859, que es la que rige a DINADECO, no se debería de cobrar, más cuando son grupos organizados, porque es más todas las instalaciones que están ahí fueron hechos con fondos públicos, ellos podrían pedir una donación simbólica pero cobrar no, las instalaciones de la asociación son para cualquier comité organizado en las comunidades. Quien preside, indica, una consulta, a las asociaciones esta por ingresarle una suma muy fuerte que es del dos por ciento de ley. El síndico Gilberto Sequeira, indica, se está peleando eso, se habla del dos por ciento y en realidad es un cero punto veinticinco lo que le ingresa actualmente. Quien preside, indica, bueno entonces quedamos en eso don Alfredo, mande la nota a la señora alcaldesa, para esa petición del empleado, cuando hagamos la distribución doña Anabelle, les estará comunicando. El señor Alfredo Chavarría, dice, cuánto tiempo más hay que esperar. La alcaldesa, indica, si el concejo lo aprueba hoy como quince días más, pero estos recursos no se pueden utilizar para gastos administrativos y si se hace alguna contratación de alguna mejora también van a salir desde esta municipalidad. El señor Alfredo Chavarría comenta, casualmente hablábamos con el comité de deportes porque DINADECO, nos pidió dos cuentas, una para dineros del gobierno para obra gris y la otra es para bingos, rifas y gastos administrativos, eso lo tenemos claro. El regidor Luis Diego Arauz, dice, quisiera aprovechar este espacio para invitar al concejo para una actividad que hay el viernes, con una presentación de guitarra de Jazz. El señor Alfredo Chavarría, dice, esta es una extensión que se hace por todo Guanacaste y van a empezar en nuestra comunidad. Quien preside, indica, bueno gracias por la presentación, continuamos con la agenda.

IV. Atención al señor Ezzio Segnini Lamas, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1°: Quien preside, indica, continuamos con la presentación del señor Ezzio Segnini Lamas, médico veterinario de la sucursal del ministerio de agricultura y ganadería, acá en la sucursal de Abangares, a la señora Lilliam Prieto, Administradora del Centro Agrícola de Abangares y el señor Antonio Arguedas, de una vez le damos la palabra. El señor Ezzio Segnini,

indica, les agradezco el espacio brindado, me acompaña Lilliam Prieto que pertenece a la administración del Centro Agrícola Cantonal, la visita mía se debe al problema que existe en el sector agropecuario, en la reforma que se hizo a la ley #9109, con respecto a la patente y licencia para actividades lucrativas del sector ganadero, el sector agropecuario viene desde muchos años muy deprimido, más de uno de ustedes han sentido ese problema, les voy a decir por qué esa patente no aplica para ese sector, el principal motivo es el cambio generacional, si ustedes ven esas fincas, la mayoría son viejos y los jóvenes no se quieren quedar porque ellos no van a surgir como profesionales, si se quedan ahí, el otro motivo es la seguridad alimentaria, en todos los países del mundo lo más preocupante es eso y lo que hacen los gobiernos es subsidiar esa actividad, les dan dinero para que produzcan, hay otro motivo que es muy válido tomarlo en cuenta es que los precios en todas las actividades se hacen de abajo hacia arriba, ejemplo, en una cantina usted pone una patente, si la cerveza valía mil colones se la suben a mil cien, para que el consumidor entre y pague la patente, en lo agropecuario los precios se ponen de arriba hacia abajo, ejemplo, los que tienen ganado aquí, me podrían decir en cuanto lo van a vender la otra semana, en productos agrícolas usted no manda, tiene una arrocería, la lleva y le dicen que trae mucha humedad y que trae mucha basura, al final, no le pagan lo que usted creía que le iban a pagar, en este momento ha habido una baja en el precio de la carne, sin ser muy sabio las empacadoras es para pagar los aguinaldos nosotros somos los que vamos a pagarle los aguinaldos de ellos, siempre pasa en noviembre todo esto, la mayoría de gente cree que la actividad agropecuaria es muy productiva tal vez, porque lo ven andar en un carro, pero como les digo los que están metido en esta actividad, se darán cuenta que siempre habrá una actividad colateral con la ganadería y esa es la que subsidia, no viene de afuera, viene de aquí mismo, un ejemplo, si yo no tuviera mi profesión quien sabe ya no tendría finca, si hablamos de un Juan Guillermo, aquí en la Irma, quitémosle la subasta a ver si tendría eso, Pedregal tiene una finca muy linda, quitémosle las carnicerías, aquí podemos seguir hablando de todas, la mayoría de nosotros estamos en la actividad por tradición, no por convicción, ustedes mismos se dan cuenta cuantos finqueros habían antes, quienes las tienen ahorita, otros, ustedes ven que las han comprado para reforestar, pero porque las compran porque son gente que les han regalado el dinero y les dicen váyanse para Costa Rica y les dicen siembre árboles y nosotros los subsidiamos y se vienen para acá, como hacen los Chinos ahorita con las pulperías, yo aquí traje un folder con una documentación se los voy a repartir para darles una explicación, este es un estudio que hizo un señor del ministerio de agricultura y yo lo actualice aquí en las Juntas, dice así:

Estos son los datos de los que hemos hablado en el programa "El Agropecuario" vean las grandes diferencias entre el productor y el vendedor, por favor mandar comentarios al correo electrónico miguelangelgrillo@hotmail.com

Estudio realizado por:

PRECIO PAGADO

GANADERO

• 325324 :912 DIAS (C 357.00)Diario
INDUSTRIAL
 c.392172 : 1 dia
CARNICERO
 • 662230 : 1 DIA

• Vaca Subasta
 Peso pie en Escar: 358 kg
 Peso pie en agosto: 340 kg
 Costo = 1.75.26 kg
 Rendimiento carne= 31.5%

Costo	Peso (kg)	Costo	Peso (kg)
Alimento	2.38	3300	7834
Medicinas	4.33	3300	22340
Salida de leche	2.25	3300	6024
Costo del ganado	2.82	3300	33560
Costo a Pagar	59.38	2000	118200
Costo total	71.16	4700	37556

Lomito	2.82	8250	23265
Lomito de entraña	0.43	3900	1677
Lomo de aguja	1.73	4100	7093
Lomo de paleta	1.68	4500	7560
Lomo grande	7.49	5500	41195
Mano de piedra	3.74	4200	15708
Molida corriente	3.55	3000	10650
Molida especial	2.25	3600	8100
Posta cuarto	9.19	4500	41355
Posta de pecho	7.37	3700	27269
Posta de pescuezo	7.49	3700	27713
Posta paleta	9.19	4500	41355
Punta de lomo	3.31	5250	17377.5
Quititeña	5.75	3900	22425
Rabo	1.21	3150	3811.5
Ratón delantero	3.95	3800	15010
Ratón trasero	4.97	3700	18389
Solomo	5.47	3900	21333
Tapu castilla	9.46	3200	30272
Vuelta de lomo	4.52	4000	18080
Subtotal	178.95		613640
Subtotal	Peso (kg)	€/kg	€/kg corte
Higado	5.37	3000	16110
Jarrete	4.42	1000	4420
Lengua	1.66	5500	9130
Mondongo	6.1	2300	14030
Ribones	0.92	700	700
Cebo y otras	8.4	500	4200
Subtotal			48590

TOTAL 662230

PRECIO PAGADO

GANADERO

€ 454250: 912 DIAS(C 498.00) Diario

INDUSTRIAL

553440: 1 DIA

CARNICERO

€ 846.485 :1DIA

Macho 427 kg pie Subasta
Canal 230.6 kg

Rendimiento canal= 55,6%

Corte	Peso (kg)	€ /kg	€ /kg corte	Porcentaje que representa en el peso total de la canal	
				kg	€
				%	%
Alpego	2.5	3300	8250	1.1	1.0
Balla	10.9	4500	49050	4.7	5.3
Cacho de lomo	3.7	4100	15170	1.6	1.8
Cacho de paleta	3.7	4100	15170	1.6	1.8
Hueso negro	78.4	2000	156800	33.9	23.2
Cecina	11.3	3700	41810	4.9	4.5
Lomito	3.4	8250	28050	1.5	3.4
Lomito de entraña	0.7	3900	2730	0.3	0.3
Lomo de aguja	2.2	4100	9020	1.0	1.0
Lomo de paleta	2.1	4500	9450	0.9	0.8
Lomo paralelo	9.4	5500	51700	4.1	5.0
Mano de piedra	4.3	4200	18060	1.9	2.1
Molida corriente	3.7	3000	11100	1.6	1.5
Molida especial	4.1	3600	14760	1.8	1.9
Posta currio	10.8	4500	48600	4.7	5.2
Posta de pecho	10.6	3700	39220	4.6	4.2
Posta de pescuezo	9.9	3700	36630	4.3	4.7

Posta paleta	11.7	4500	52650	5.1	3.6
Punta de Solomo	1.6	5250	8400	0.7	0.8
Quiriteña	7.3	3900	28470	3.2	2.9
Rabo	1.4	3150	4410	0.6	0.4
Ratón delantero	5.1	3800	19380	2.2	2.0
Ratón trasero	6.3	3700	23310	2.7	2.5
Solomo	7.5	3900	29250	3.2	3.6
Tapo costilla	11.9	3200	38080	5.2	4.7
Vuelta de lomo	6.6	4000	26400	2.9	3.6
		%	785,920.00		93.7
Subtotal	231.1	87.30			
Higado	6.8	3000	20400	2.9	2.0
Jarrete	8.3	950	7885	3.6	0.7
Lengua	1.8	5500	9900	0.8	1.0
Mondongo	7.6	2300	17480	3.3	1.9
Riñones	0.7	700	700	0.3	0.03
Cebo y otros	8.4	500	4200	3.6	0.7
		%			
Subtotal	33.6	12.7	60,565.00		6.3
TOTAL			846,485.00		

El señor Ezzio Segnini, indica, como ustedes pueden ver que el ganadero dura dos años y medio para vender ese ganado al industrial, el cual luego este se lo vende al carnicero, la consulta es quien tiene que pagar este impuesto el industrial, el ganadero o el productor? En el segundo caso es un animal macho, esta es la explicación que quería darles, me pongo a la disposición de ustedes por si alguna duda. El regidor Luis Diego Arauz, consulta quien es el industrial en

este caso, el comprador? El señor Ezzio Segnini, indica, el industrial es la planta, ahora porque estoy aquí no por ganado, estoy porque como estoy en SENASA, me dicen las quejas que tienen. Quien preside, dice, el punto es que hay una ley en proceso ocupamos el número de expediente. El señor Ezzio Segnini, indica, la ley #9156. La alcaldesa, indica, el problema es que esto ya es ley. El señor Ezzio Segnini, indica, es ley lo que pasa es que para que esto se ponga en práctica debe existir un reglamento y no lo hay, ahí es donde ustedes lo pueden mejorar, en Cañas lo están aplicando, en muchas lugares no. Quien preside, dice, en si cual es el impuesto? El señor Ezzio Segnini, indica, el impuesto es un 0,0003% sobre lo bruto, que significa esto, la venta bruta que es, usted vende un ternero en doscientos mil colones, se lo vende a ella, luego ella lo vende a usted en doscientos diez mil colones, luego se lo vende a él en doscientos treinta mil colones, entonces cada uno de ustedes van a pagar por el precio que los vendió, ahora cual es la diferencia de Cañas con ustedes, no había nadie que conociera el sector agropecuario. Quien preside, dice, en Cañas, quien lo cobra la municipalidad, lo que quiero es armar la redacción de un acuerdo. El señor Ezzio Segnini, dice, nosotros estamos hablando los productores primarios, no hablamos de los arroceros e ingenios. Quien preside, dice, no las arroceras lo que quieren es trasladarlo. El vicepresidente, dice, yo entiendo que si nosotros se lo cobramos aquí al ganadero cuando lo lleven a la subasta el ganado, ahí se lo van a rebajar para pagarlo a la municipalidad, a quien se lo van a cobrar es al ganadero, ellos no pierden. La alcaldesa, dice, creo que tanto la agricultura y ganadería, están incluidos dentro una actividad alimentaria, como tal, no tienen que pagar impuesto. El señor Ezzio Segnini, dice, eso lo hablamos en Cañas, en otros países no lo cobran más bien lo subsidian. Quien preside, dice, el problema que tiene Abangares, cae en Puntarenas y Cañas, por eso se la están cobrando. El señor Ezzio Segnini, dice, que no anda por ahí, por el mismo alcalde se le salió y lo dijo, indicó que lo van a cobrar en base a la declaración de la renta, va a quedar en el cantón, pero vean que contradicción nos tratan diferente con la forma del impuesto territorial, porque lo hacen por la mismos puntos de aquí, el SENASA dejo de cobrarles a los ganaderos, la renovación de los CBU, por la situación que están pasando, todos los inviernos se dan cuenta de que tienen perdida de arroz y ganadería, para que le ponen impuestos, miren como tratan a la ganadería, cuando anduvieron unos españoles, si usted sembraba pasto era un lujo y valía la tierra, ahora hay más extranjeros y menos ganaderos, entonces en que vamos a parar. El Ángel Anchía, dice, yo lo que le veo al agricultor porque lo soy, es que uno siembra pero a quien le vende. El señor Ezzio Segnini, dice ese es el problema, existe una corriente que quiere eliminar la agricultura como la ganadería, no le importan traer carne llena de agua, lo permitimos y no hacemos nada. Quien preside, dice, estamos de acuerdo de que no se cobre el impuesto, pero la producción de Abangares se vende en Cañas y ahí se lo van a cobrar. El señor Ezzio Segnini, dice, no eso se cobra de acuerdo al impuesto de la renta. Quien preside, indica, como hacemos para que hacienda no realice ese cobro hay que modificar la ley. El señor Ezzio Segnini, dice, el ganadero paga el impuesto de la renta y esta nueva ley. Quien preside, indica, el problema fue que la ley ya fue aprobada. El señor Ezzio Segnini, indica, parece que esta ley, no la pasaron a consulta. Quien preside, indica, lo que podemos hacer es una buena justificación del acuerdo, para solicitarle al ministerio de hacienda, para que el impuesto tal, no proceda para los diferentes sectores del país, porque esto va a ser por la venta bruta, por lo que vamos a solicitar el apoyo a todas las municipalidades del país. La alcaldesa, indica, a mí me queda la duda porque el impuesto es especialmente para Cañas. El señor Ezzio Segnini, dice, lo que pasa es que cada municipalidad puede decidir si lo cobro o no, por medio de un

reglamento. Quien preside, insiste, el problema de Abangares es que toda la producción va para Cañas. La señora alcaldesa, indica, no debemos ver que es una licencia, nosotros en este momento no les estamos cobrando una patente a los agricultores y ganaderos porque estamos claro que es una actividad meramente de seguridad alimentaria. Quien preside, dice, si tomamos un acuerdo donde no estamos apoyando la ley #9109, hacienda no lo puede cobrar, es lo que usted ocupa, más bien crearon la patente para el cantón de Cañas, si nosotros queremos no lo aceptamos, esto lo vamos a analizar ahorita, ahora que hace la cámara de ganaderos de este cantón. La alcaldesa, indica, ya ellos vinieron a esta alcaldía, para que no se aplicara esta ley yo les dije que como estaba en el rango alimentario no se cobraba. La señora Lilliam Prieto, indica, quiero agradecer a este concejo municipal, por el apoyo que nos dieron para poder tramitar la escritura del terreno donde está ubicado el centro agrícola de Abangares, les agradecemos mucho, ya podemos tramitar proyectos. Quien preside, indica, es necesario tomar ese acuerdo. El vicepresidente, indica, primero debemos conocer bien la ley, porque de todos modos no se está cobrando. Quien preside, dice, pero si es necesario comunicarles a ellos, por medio de una nota. El vicepresidente, dice, el miedo de ellos es que nosotros nos acojamos a esa ley. Quien preside, indica, entonces continuamos con la agenda.

V. Atención a vecinos de la comunidad de San Juan Grande, Asunto a tratar, Caminos.

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos hoy la presencia del señor Jesús Molina Salazar, Dinora Villalobos Camacho, Patricia Vargas Picado, Yadira Barahona Sánchez, de una vez le damos la palabra. El señor Jesús Molina, indica, agradecerles el espacio brindado, quiero decirles que desde el dos mil catorce mandamos una nota a la junta vial, con copia a este concejo municipal, sobre el arreglo de camino de San Juan Grande, después del puente los Morunes hacia arriba, resulta que la parte se centró del puente para abajo y para arriba donde vivimos nosotros existen veintisiete casas y no se le ha hecho nada, tres años fatales, vieran la cantidad de polvo que se levante ahí, existen adultos mayores, niños y el resto de la comunidad el cual nos vemos afectado por esta cantidad de polvo, no sé qué pueden hacer por nosotros, nosotros hicimos todos los cabezales hasta el puente los portones, no sé porque se han centrado solamente hacia la parte baja y no hacia arriba porque recuerden que San Juan, es de la quebrada gata hasta los portones, nosotros no queremos otro verano así. La señora Yadira Barahona, indica al menos yo soy una que padezco de asma y afecta mucho, pero no solamente yo hay más personas mayores que padecen de alergia y son afectados también. La señora Dinora Villalobos dice, no es que no han hecho nada, pero es que ya necesitamos que pongan un buen pavimento pero algo bueno, no nos interesa que hasta los portones, es un kilómetro bien hecho lo que necesitamos. La alcaldesa, dice, buenas noches, vamos a hacer un reencuentro de las cosas que se están haciendo, se ha promovido la preparación hasta el puente donde ustedes dicen, sin embargo porque lo hacemos hasta ahí porque ocupamos mantener los caminos que ya están, la ley nos obliga a darle el mantenimiento, es la razón, si ustedes ven se están haciendo cunetas, queremos dejarlo acabado porque si no se deteriora el camino, igualmente el play quedo en el centro, la gestión que se hizo con el INDER, para que se invirtiera en esas parcelas, también quedo en el centro, nosotros tenemos una inversión pero hasta el dos mil diecinueve, son cien millones de colones, que sería esa parte y el camino que va para la plaza, y no con

recurso de la 8114 sino con un préstamo que este concejo aprobó para acelerar las mejoras a nuestros caminos. La señora Dinora Villalobos dice, entonces que podrían hacer para mientras, porque tendríamos que esperar dos años más y creo que no es justo. La alcaldesa, aclara, es un año nada más, porque el siguiente año al inicio ya se estaría con el proyecto, sobre todo en el tiempo de veranos ver como mitigar el polvo. La señora Dinora Villalobos dice, nos tocaría dos años que esperar porque el verano ya viene. Quien preside, indica, es que no es solamente a ustedes sino que hay otras comunidades en la misma situación esperando que les repare sus caminos. La señora Dinora Villalobos dice, que solución tiene para ayudarnos aunque sea nos vayan a echar un poco de aceite para mitigar el polvo, porque con el agua nos quedaron mal la vez pasada, que nos iban a echar iban una vez a la semana y nada hacemos con un día y si no lo hacen no sé vamos a tener que buscar otras medidas de presión o llamar a los medios de comunicación. La alcaldesa, indica, disculpe señora pero empezó muy mal con su discurso. La señora Dinora Villalobos indica, no es si nosotros hacer las cosas así nadie nos ayuda. La alcaldesa, dice, yo creo que si se ha invertido demasiado millones a San Juan, que no le esté impactando en la zona de ustedes es otra cosa. La señora Dinora Villalobos indica, es que nosotros necesitamos que nos repare ese pedazo de carretera. Quien preside, manifiesta, nosotros le estamos comunicando que para el dos mil diecinueve le vamos a dar ochenta millones para el puente de arriba y veinte millones para la parte de la plaza, es lo que podemos comunicar y está aprobado por acuerdo de concejo, en el mantenimiento de caminos lo damos con la unidad técnica, en la medida de lo posible, con los recursos que sobran, la administración en su momento tomara su acción y su plan de trabajo anual, es lo que podemos comentarle. La señora Dinora Villalobos indica, lo que pasa es que con lo que sobra, alcanza solamente como para ir a hacer un escarbadero y peor el polvo. Quien preside, insiste, pero no son solo ustedes hay treinta y dos proyectos en proceso, todo el cantón, estamos hablando de Cañitas, Higuerillas, San Juan, Lourdes, entre otros, es lo que podemos ofrecer ahorita. El síndico Gilberto, indica existen quinientos kilómetros y existen caminos igual como el que usted mencione, pero nosotros queremos dejar el máximo de caminos pavimentados, cada kilómetro anda en ochenta millones pero debemos ir paso a paso. El señor Jesús Molina, indica, no existe la posibilidad de poner unos reductores de velocidad, porque es la única manera, ahí parece que la gente lo hacen al propio. Quien preside, dice, la solicitud que ustedes hacen queda en acta, la administración tomara acciones, esperemos la ejecución del presupuesto del dos mil dieciocho, para ver que corresponde en ese momento porque todos los caminos tienen su presupuesto de mantenimiento, y ya es un asunto meramente administrativo y de junta vial como lo van aplicando, y para el dos mil diecinueve hay cien millones de colones, presupuestados para San Juan Grande. El señor Jesús Molina, dice, que sea del puente para arriba. Quien preside, indica, no estamos hablando del puente hacia arriba, eso ya está presupuestado, más bien hicimos un esfuerzo para traer un préstamo de tres mil millones de colones para treinta y dos proyectos para el cantón de Abangares, estamos con el compromiso y obligación de irlos cumpliendo, con lo pactado y acordado, estamos dispuesto a ayudar en la medida de lo posible, para todo el cantón, sabemos que San Juan es un distrito y esta Lourdes y Pozo Azul, que pertenecen a este distrito. El señor Jesús Molina, dice, solicitarles que piensen como nos pueden ayudar en el verano con este polvo que se levanta en ese trayecto. La alcaldesa, indica, en eso si lo vamos a acompañar, en la parte de minimizar el polvo. Quien preside, indica, bueno quedando todo claro, les damos las gracias por su visita y continuamos con la agenda.

VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1º: Quien preside, indica, antes de continuar con la presentación que va a realizar la señora alcaldesa, creo que es importante tomar el acuerdo para solicitarle a la administración que nos presente una propuesta sobre la inversión de la ley #9156; por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0457-2017: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; REALIZAR PROPUESTA DE INVERSIÓN EN RELACIÓN A LOS RECURSOS DE LA LEY #9156; EL CUAL ALGUNOS YA HAN SIDO PRESUPUESTADOS COMO EL CASO DEL MONUMENTO EL BOYERO, LÁMPARAS EN EL PARQUE CENTRAL Y EL ECOMUSEO; ESTO CON EL FIN DE ANALIZARLA Y FINIQUITARLA EN ESTE CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: La alcaldesa, indica quiero presentarles hoy la inversión que se le va a realizar al Ecomuseo, el cual el Ing. Oscar Arce, nos va a hacer la presentación. El Ing. Oscar Arce, agradece el espacio e indica, les voy a presentar la propuesta de actividades que se van a realizar en el Ecomuseo, ha sido un proceso largo, esto fue hecho por el Ing.

Propuesta de Actividades a Realizar en ECOMUSEO minero de Abangares

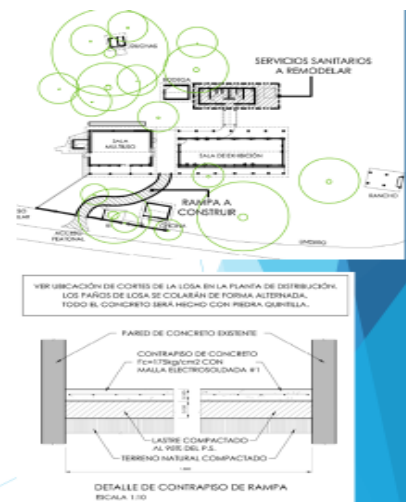
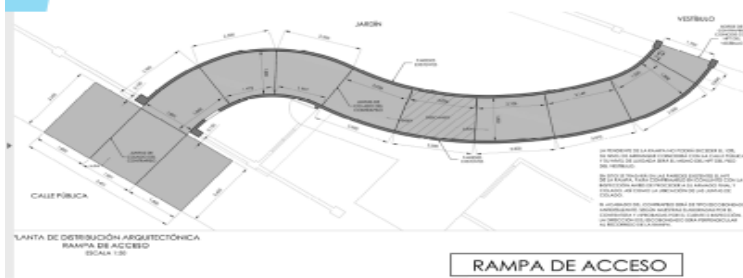
Por:
Arquitecto
Álvaro Vega Cortés

Museólogo y Antropólogo
Félix Barboza Retana

Historiador
Antonio Castillo Rodríguez

CONSTRUCCIÓN RAMPA DE ACCESO EN TUNEL (Ley 7600):

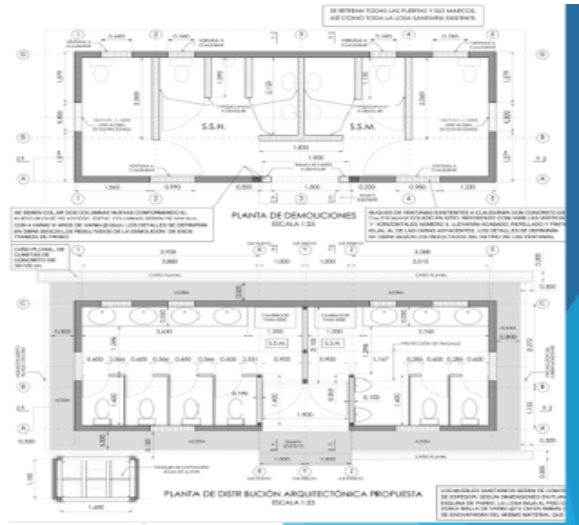
- Retirar piedrilla del túnel
- Preparar la subbase con lastre compactado
- Construir rampa (losa) en concreto desde el acceso en la acera



REMEDIACIÓN SERVICIOS SANITARIOS:

Ley 7600, ampliar capacidad y cobertura

- Demolición de paredes internas existentes
- Retiro de piso y enchape
- Retiro de losas sanitarias, puertas, cielo rasos y ventanas
- Reajustes dimensionales ventanas existentes
- Sustituir láminas de cubierta dañadas
- Construir acera perimetral y caño pluvial
- Re enchapar pisos y paredes
- Hacer nuevas divisiones livianas
- Instalar nuevas puertas (internas y principales de acceso), ventanas, losas sanitarias
- Instalar accesorios (espejos, dispensadores de toallas de mano, jabón de mano y toallas secantes de papel
- Instalar cielo rasos
- Pintura general interna y externa
- Instalar con su estructura dos tanques recolectores de agua pluvial conectado a bajantes



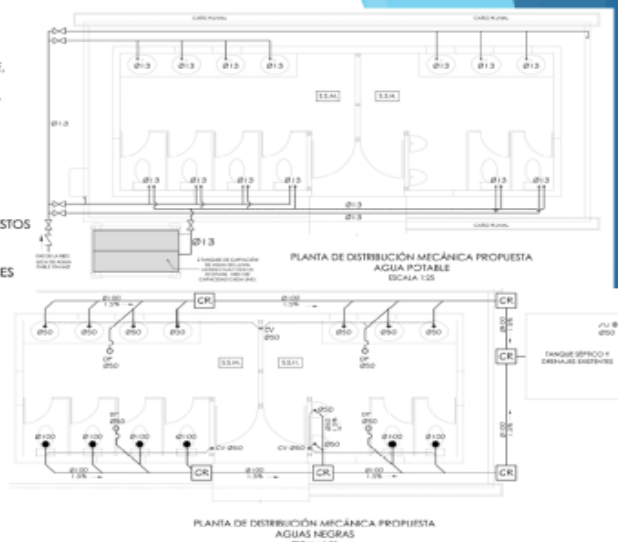
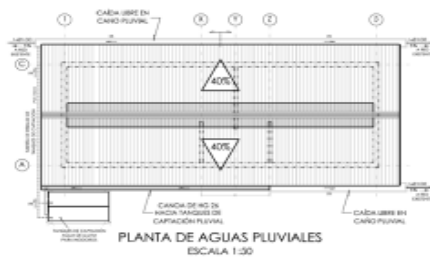
RETIRO DE INSTALACIONES MECÁNICAS:

CONSISTE EN RETIRAR ALGUNOS COMPONENTES DEL SISTEMA MECÁNICO DEL LUGAR: ACOMETIDAS, TUBERÍAS, ACCESORIOS Y GRIPOS DE AGUA POTABLE, REDES DE AGUAS GRISAS, NEGRAS Y PLUVIALES Y OTROS COMPONENTES DEL SISTEMA ACTUAL, SEGÚN DETALLE DESCRITO EN ESTOS PLANOS, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA INSPECCIÓN.

CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MECÁNICO:

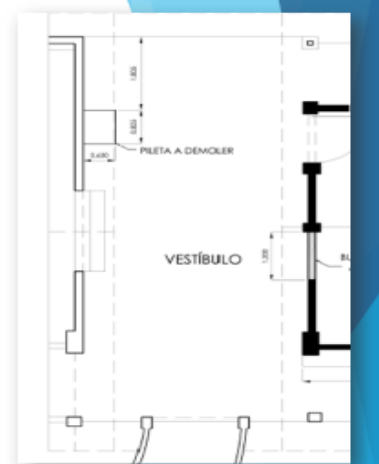
CONSISTE EN CONSTRUIR EL SISTEMA MECÁNICO DE CONJUNTO Y DEJARLO EN COMPLETO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DETALLE DESCRITO EN ESTOS PLANOS, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA INSPECCIÓN.

TODO SEGÚN DETALLE DESCRITO EN ESTOS PLANOS Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



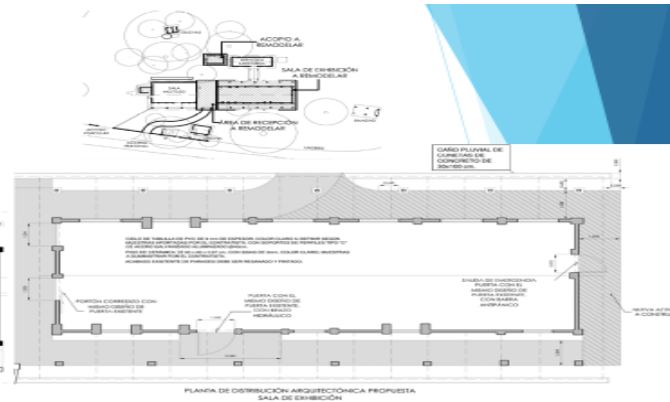
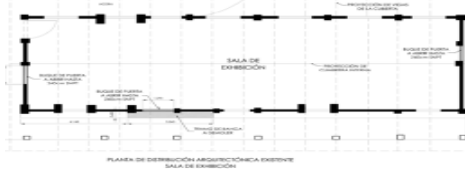
REMEDIACIÓN DE ÁREA DE RECEPCIÓN:

- Eliminar pila existente
- Sanear las paredes de hongos y comején
- Hacer aleros y tapicheles con tablilla PVC
- Limpiar y sanear estructura metálica de cubierta
- Hacer caño perimetral
- Pintar las paredes
- Hacer un bebedero con dos grifos
- Hacer nueva la tapa de caja de registro en piso



REMODELACIÓN DE SALA DE EXHIBICIÓN:

- Construir una acera y un caño perimetral
- Retirar y cambiar cielo Raso (aleros e internos)
- Resanar y reforzar estructura de cubierta
- Colocar aislante térmico
- Cambiar láminas de techo dañadas
- Retirar piso, nivelarlo y colocar nuevo enchape
- Abrir nuevos buques para puertas
- Sanar paredes de humedad y comején
- Pintar interior y exterior del edificio
- Colocar dos aires acondicionados
- Colocar cedazo y rejas en todas las ventanas.



REMODELACIÓN DE ACOPIO:

- Construir una acera y un caño perimetral
- Ampliar el buque de puerta existente
- Sanear paredes de humedad y comején
- Enchapar piso con cerámica
- Pintura total de paredes internas y externas
- Hacer portón metálico para buque de puerta
- Sanear y reforzar la estructura de cubierta
- Sustituir láminas de cubierta dañadas
- Colocar aislante térmico
- Colocar cielo raso interno y en aleros
- Retirar marcos de madera y ventanas existentes
- Afinar buques de ventanas
- Colocar nuevos marcos en aluminio y ventanas

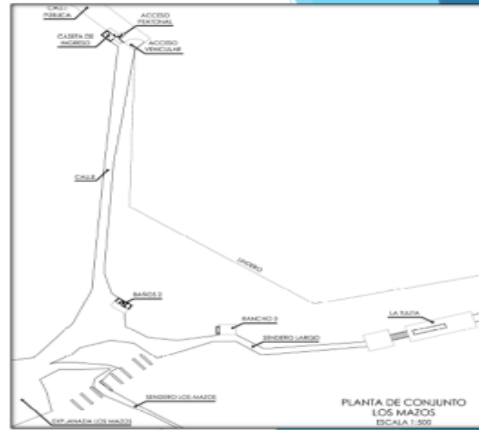
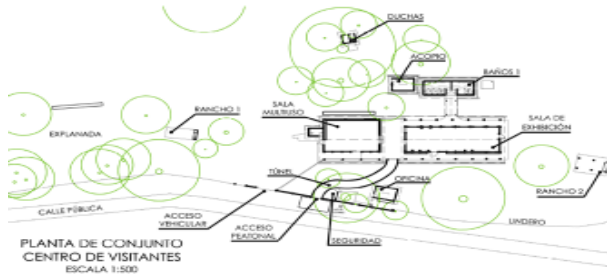


RETIRO TOTAL DE INSTALACIONES MECÁNICAS:

CONSIERE EN RETIRAR TODO EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL LUGAR: ACOMETIDAS, MEDIDOR, INTERRUPTOR, TABLEROS DE CIRCUITOS Y TELEFONICOS, TUBERÍA, CABLEADO, CAJAS DE REGISTRO, ACCESORIOS, PLAQUERÍA, LUMINARIAS Y DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA ACTUAL, SEGÚN DETALLE DESCRITO EN ESTOS PLANOS, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA INSPECCIÓN.

INSTALACIÓN TOTAL Y PUESTA EN FUNCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO:

CONSIERE EN CONSTRUIR DE NUEVO TODO EL SISTEMA ELÉCTRICO Y DEJARLO EN COMPLETO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN DETALLE DESCRITO EN ESTOS PLANOS, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA INSPECCIÓN.



Gracias...!!!

El Ing. Oscar Arce, indica, don Álvaro no pudo estar presente hoy, por eso les vine a explicar hoy la serie de actividades que se van a realizar en el Ecomuseo. Quien preside, indica, mejoras en senderos no viene nada. La alcaldesa, indica, en la segunda etapa, lo que pasa es que no se puede hacer nada, porque Hugo, los está reparando, no queremos habilitar la parte que baja, porque eso se desprendió, si bien es cierto se invitó a varias empresas, únicamente vino a participar el Ing. Luis López, dentro de los requisitos que solicitaba el proyecto es que fuera un ingeniero, tal vez, don Luis si se presenta al concejo. El Ing. Luis Eduardo López Rosales, indica, buenas noches, quiero decirles que soy ingeniero civil, me dedico mucho a la parte de construcción y consultoría en ingeniería civil, soy de Puntarenas, últimamente he estado en el diseño de escuelas y mucho en lo privado. Quien preside, consulta usted laboraba para alguna municipalidad anteriormente. El Ing. Luis López, indica, labore para la municipalidad de Miramar, en la parte de la unidad técnica vial. Quien preside, indica en verdad solicitamos esta exposición para saber que se iba a realizar, si esperábamos que participaran más personas, pero si quiero ser claro que hemos sido muy quisquillosos en lo que deseamos hacer, si esperamos que se realice un buen trabajo, porque es la cabecera de un distrito por la historia que tiene en la minería y por eso apreciamos mucho este lugar y lo que se haga en este sitio esperamos que sea lo mejor, ahí ira quedar su nombre, y el día de mañana le va a abrir las puertas en lugares como este, es una comunidad que tiene mucho renombre, nosotros vamos a tener la vigilancia en conjunto con la administración, tal vez, por ahí le vamos a llegar, pero si queremos ver el avance de este lugar, la idea es tratarlo más que un ingeniero si no un reconocimiento de parte de esta municipalidad y recomendarlo en otra obra, usted abre las puertas, pero también puede cerrarse las mismas a estos trabajos, vamos a liberar un poco ahorita para tomar una decisión, agradecerle su presencia en esta noche. El Ing. Luis López, agradece el espacio, buenas noches

a todos. La alcaldesa, dice, no se pudo meter la parte de senderos porque queremos invertir en otras cosas, aparte de eso nos ha hecho daños los coligalleros y estamos pensando en cerrar en algún momento, este proyecto está bien amarrado porque las especificaciones técnicas están muy detallados, dentro de las cosas, como responsabilidad civil, las pólizas, construcción, riesgo de trabajo, etcétera, nosotros no le estamos facilitando ninguna instalación para que él se ubique, si bien es cierto vamos a cerrar las instalaciones en el periodo de demolición. Quien preside, dice, él va a contratar gente de la zona. La alcaldesa, indica, bueno los maestros de obras él los trae, pero seguro que sí, no vamos a atrasarlos, lo vamos a dejar en compromiso presupuestario, el pago es por avance de obra, con la inspección del Ing. Arce, él es el encargado del proyecto, va a estar ahí, igual con el proyecto del acueducto municipal, la idea es que en la segunda etapa podamos reconstruir uno de los puentes que van para el sendero, el cual fue reportado con la comisión de emergencia, sabemos que este proyecto va a durar sesenta días, son aproximadamente dos meses, si tiene el mucha claridad que debe tener varios frentes, para poder cumplir con ese plazo, en algún momento aparentemente le dijo al Ing. Oscar Arce, si podía ubicarse dentro del Ecomuseo para vivir, le dijimos que no, porque según lo que me dijo Oscar, se tuvo mala experiencia con la otra constructora, porque se perdieron muchas piezas de ahí, no queremos arriesgarnos y Hugo va a estar de guarda, esperamos que dentro de una semana debe traer mucha información, esto quedara para el otro año, hasta el día diez de diciembre tenemos posibilidad para solicitarle a hacienda el dinero, por eso este proyecto quedara en la primera etapa, el ICT, va a estar el seis y siete de diciembre, en el primer día vamos a realizar una gira para ver que tenemos y el segundo día seria montar el plan estratégico para montar el proyecto en la oferta turística, por eso es que estábamos corriendo para diciembre, pero a veces no se puede, lo que si debemos hacer algo, en estos días es limpiar lo que hizo la tormenta "NATE", para que no se vea tan mal presentado. El vicepresidente, indica, sobre el procedimiento, note que hubo una fecha de inicio, pero se tuvo que ampliar, al final se finiquitó hasta el veintisiete de octubre. La alcaldesa, indica, así fue, él fue al Ecomuseo a hacer una inspección. El regidor Luis Diego Arauz, dice, se va a aceptar la donación de don Silvio Segnini. Quien preside, indica, eso está planteado, lo que pasa es que él dijo que necesitaba un lugar seguro para que no se perdiera esas piezas. La alcaldesa, indica, el centro de acopio que se está haciendo ahí no todas las piezas va a ser exhibidas, hay que ir las rotando, ocupamos guardar esas piezas en un lugar seguro para que no se dañen. Quien preside, indica, bueno según la explicación que nos han dado y aclarado el tema, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0458-2017: "APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 1). AL ING. LUIS LÓPEZ ROSALES, POR LA SUMA DE ¢49.500.000.00; PARA LA REMODELACIÓN DEL ECOMUSEO MINERO DE ABANGARES, I ETAPA; SEGÚN LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000009-01."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La alcaldesa, indica se me había olvidado solicitar el permiso para realizar el festival de la luz, el día 07/12/2017, por el cual solicito su aprobación para hacer los trámites que se requieren para dicha actividad. Quien preside, indica, según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0459-2017: "AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; PARA REALIZAR ACTIVIDAD DEL DESFILE DEL FESTIVAL NAVIDEÑO; EL DÍA JUEVES 07/12/2017."** Quien preside, lo somete a

votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: La alcaldesa, indica dimos inicio a la remodelación del parque, tenemos un escarbadero terrible, en el caso del sistema eléctrica, nos encontramos que estaba muy superficial el cableado, aquí lo que se está proponiendo un metro de profundidad, la cama de arena, el tubo, luego el concreto y la cinta de seguridad, y treinta centímetros de arriba hacia abajo, para la tubería de riego; ahorita lo que queda es que no hemos tenido respuesta de la compra de materiales, pero todos estamos anuente que para el festival de la luz, todo quede listo, se va instalar lámparas LED, para más economía y que todo quede muy bonito, cada lámpara va a llevar en su base un toma para que instalen sus celulares, estamos aprovechando eso para cuando venga el wife, ya tengamos listo esa parte, que va a pasar con las lámparas viejas, se van a utilizar en los parques de San Juan, Bellavista, San Antonio, El Invu y el que está detrás de Taiwán, para eso vamos a utilizar un ingreso para colocarlas; todos los planos, por ejemplo este diseño lo dono mi hija a la municipalidad, es un diseño de todo el parque aquí están los jardines, se los voy a enseñar para que lo vean cómo va a quedar el parque; ya este plano va a aparecer en el colegio de ingenieros, no como en este momento que no existe ninguno, creo que la idea es si se hace algo, que quede bien hecha.; la condición con la empresa es que si tienen que trabajar el sábado y domingo lo van a hacer y si es necesario las veinticuatro horas lo van a hacer también.

Artículo 5°: El síndico Ronny Villalobos, comenta, para doña Anabelle, para este año, bueno el año pasado para la inauguración del parque, se buscó institución y gente de la comunidad, en el caso de este año se presupuestó algo. La alcaldesa, comenta, para este año lo que estamos tratando es cosas diferentes, como se compró las guirnaldas y están los siguiente mensajes de la gente y la cinta, vamos a lo mismo, como vamos a estrenar luminarias, queremos poner reflectores a los arboles de aquí para allá, genera bastante luz y decorar las conchas seria de esa forma, ya se está convocando a las personas que nos ayudaron la vez pasada, dentro de lo que si estamos haciendo y ver si ustedes se quieren apuntar, es que este fin de semana vamos a pintar los árboles, encalándolos para que se vean un poco más bonitos, también vamos a comprar un poco de arena, para poder reparar los adoquines más dañados, todo esto de aquí al siete de diciembre.

Artículo 6°: El vicepresidente, consulta cuanto tiene sin ajustarse las tarifas de recolección de basura. La alcaldesa, indica, eso fue el año pasado, que se ajustó. El vicepresidente, indica, el problema es que se amplía el servicio con la misma cantidad de gente. La alcaldesa, dice, es lo que está pasando, trabajamos con el mismo personal y así no se puede. El vicepresidente, indica, lo mismo se cobra en ir a Pozo Azul o la altura, el mismo monto pero el costo del camión es más elevado. Quien preside, indica, se solicitó la revisión de la tasa de interés ante el IFAM, hablo del acueducto municipal. La alcaldesa, indica, si ya se hizo la solicitud de revisión.

Artículo 7°: El vicepresidente, indica, quería consultar como vamos a quedar con las programaciones de las sesiones extraordinarias, para el mes de diciembre, porque el festival de la luz esta para esa fecha. Quien preside, indica, la podemos reprogramar para el siguiente jueves. El vicepresidente, aclara tenemos sesiones ordinarias, el día 05, 12, 13, 19 y 21 de diciembre y tentativamente las extraordinarias, eran para el 07 y 14 de diciembre; yo diría pasar la sesión del 07 de diciembre para el día 20 de diciembre, si no el 08 de diciembre y el 16 de diciembre. Quien preside, dice, podemos sesionar el jueves 07 de diciembre a las cinco de la

tarde. La regidora Eliette Rojas, dice, aquí tienen la dicha que algunos son pensionados, tres días de la semana pasada no trabajé por el problema de mi mamá, entonces uno no puede ser tan aprovechado, diciendo que le den permiso este jueves, no puede ser tan desconsiderado con mi empresa, porque los compañeros no son más considerados y cambiar la hora para las cinco de la tarde, porque a veces se pierde una sesión y queda uno desubicado de los temas que tratan. Quien preside, manifiesta, pero a veces los casos son excepcionales, no es todo el tiempo, es por el asunto de diciembre y la tenemos acumulada en dos semanas. La regidora Eliette Rojas, dice, las de diciembre queda más tiempo, yo hablo de este jueves a las cinco de la tarde en la altura. Quien preside, dice, yo creo que no hemos sido incomprensivo como dice Eliette, yo creo que de setenta y cuatro sesiones, cuando iniciamos acá tomamos el acuerdo pensando en el caso suyo, pero de todas esas sesiones son dos si acaso las que ha perdido. El vicepresidente, dice, esa del siete de diciembre podríamos hacer el jueves 21 de diciembre. Quien preside, dice, la pasamos para esa fecha a las seis de la tarde, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0460-2017: “REPROGRAMAR LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA; JUEVES 14/12/2017 Y JUEVES 21/12/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: La alcaldesa, indica quiero presentarles la propuesta de tarifas del acueducto municipal, porque hay que mandarla a publicar en diciembre para montar el cobro a partir del mes de enero, esto lo propuso el IFAM. Quien preside, indica, pero esto no estaba aprobado ya. La alcaldesa, indica, estaba aprobado, la primera propuesta de este año dos mil diecisiete el cual se está aplicando en este momento, el cual nos salvó bastante, porque el otro año hay que pagar prestamos, bueno la propuesta dice así:

PROPUESTA TARIFARIA periodo 2018-2020					
BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	14,500.00	29,000.00	43,500.00	14,500.00	21,750.00
SERV. MEDIDO	6,850.00	13,700.00	20,550.00	6,850.00	10,275.00
¢ Base 15M3					
16-25M3	750.00	870.00	1,612.50	975.00	975.00
26-40M3	1,125.00	1,350.00	1,612.50	975.00	975.00
41-60M3	1,125.00	1,350.00	1,612.50	975.00	975.00
61-80M3	1,687.50	2,250.00	1,612.50	975.00	975.00
81-100M3	1,687.50	2,250.00	1,612.50	2,362.50	2,362.50
101-120M3	2,475.00	2,737.50	1,612.50	2,362.50	2,362.50
Más de 120M3	2,475.00	2,737.50	1,612.50	2,362.50	2,362.50

Quien preside, consulta, cuántas pajas de agua, están proyectadas para el próximo año? La alcaldesa, indica, aproximadamente anda como en cien pajas de agua más nuevas, este año fueron como cuarenta pajas apenas, tenemos un proyecto grande de la colina. Quien preside,

dice, esta lo de la marimba y los que vinieron aquel día de parte alta del barrio la Gloria. La alcaldesa, indica, si andaría aproximadamente como ciento veinte pajas nuevas. Quien preside, dice, en todo caso eso estaba aprobado en el plan de inversión del año pasado. La alcaldesa, indica, de aquí en adelante no tendríamos cargos, iría como para cinco años. Quien preside, dice quedamos entonces de acuerdo en este sentido, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0461-2017: “APROBAR TARIFAS PARA EL PERIODO 2018-2020; CORRESPONDIENTE AL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ABANGARES; SEGÚN TABLA:**

PROPUESTA TARIFARIA periodo 2018-2020

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	14,500.00	29,000.00	43,500.00	14,500.00	21,750.00
SERV. MEDIDO ¢ Base 15M3	6,850.00	13,700.00	20,550.00	6,850.00	10,275.00
16-25M3	750.00	870.00	1,612.50	975.00	975.00
26-40M3	1,125.00	1,350.00	1,612.50	975.00	975.00
41-60M3	1,125.00	1,350.00	1,612.50	975.00	975.00
61-80M3	1,687.50	2,250.00	1,612.50	975.00	975.00
81-100M3	1,687.50	2,250.00	1,612.50	2,362.50	2,362.50
101-120M3	2,475.00	2,737.50	1,612.50	2,362.50	2,362.50
Más de 120M3	2,475.00	2,737.50	1,612.50	2,362.50	2,362.50

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: La alcaldesa, indica en mí caso sería todo. Quien preside, comenta, alguna consulta a la señora alcaldesa. El vicepresidente, indica, para mañana está la asamblea de la UNGL, sería en San José, son dos días, el quince y dieciséis, pero mañana es lo más fuerte, es que yo decía si había transporte. La alcaldesa, indica, habría que ver quien puede ir, para la asamblea tengo entendido que la representante era Eliette Rojas. La regidora Eliette Rojas, indica, para mañana es muy difícil para mí es que mi mamá la mandan para San José al hospital. El vicepresidente, indica, María Wilmar va mañana. El síndico Justo Tenorio, dice, todo es de coordinar la salida con ella. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0462-2017: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA (VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL); CON CORREO ELECTRÓNICO: octavio.cabezas@gmail.com Y TELÉFONO: 8828-13-86; A PARTICIPAR EN “XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DENOMINADO: “VISIÓN MUNICIPAL PARA UNA AGENDA NACIONAL”.; EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017; CON UN HORARIO DE 8:30 A.M. EN ADELANTE, EN EL HOTEL EL WYNDHAM; SAN JOSÉ HERRADURA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota con fecha 27/10/2017; enviado por el auditor interno, donde le remite a este concejo municipal, respuesta sobre lo solicitado en el acta ordinaria #42-2017; del reglamento de gastos de transporte, hospedaje y alimentación de la municipalidad de Puntarenas, para ser implementado en esta municipalidad. El señor vicepresidente, indica, esto para mandarlo a la administración municipal, para que lo ajuste del reglamento de esta municipalidad y dar respuesta. Quien preside, indica, que según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0463-2017: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; OFICIO #33-2017; ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO; CON EL FIN DE SER AJUSTADO E IMPLEMENTADO EN EL REGLAMENTO DE GASTOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota con fecha 06/11/2017; enviado por el comité auxiliar de la Cruz Roja de Abangares, donde solicitan el aval del recorrido del tope y a la vez cuatro licencias de licores para utilizarlas en el campo ferial del 14 al 18 de diciembre del presente año. Quien preside, indica, ya ellos saben que la ruta nacional, no nos compete, solo las vecinales, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0464-2017: “COMUNICARLE AL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE LE APRUEBA EL CROQUIS DE RECORRIDO, PARA EL TOPE, EN RELACIÓN A LAS VÍAS MUNICIPALES; EN CUANTO A LAS RUTAS NACIONALES, LES COMPETE SOLICITARLAS ANTE INGENIERÍA DE TRÁNSITO; ESTO A EFECTUARSE EL DÍA 16/12/2017. 2). SE LES APRUEBA CUATRO (4) LICENCIAS TEMPORALES PARA VENTA DE LICORES; EN EL CAMPO FERIA DEL 14 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2017.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe nota con fecha 09/11/2017, enviado por la señora Vilma Trejos Fallas y Xinia Fonseca, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia, con el fin de exponer sus ideas para castrar Perros, gatos y gatas en esta comunidad. Quien preside, indica, para el otro martes, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0465-2017: “COMUNICARLE A LA SEÑORA VILMA TREJOS FALLAS Y XINIA FONSECA; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA MARTES 21/11/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, EXPONER IDEAS PARA CASTRAR PERROS, GATOS Y GATAS DE LA COMUNIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota con fecha 10/11/2017; enviado por la ASADA de Santa Lucía y Concepción y la A.D.I. de Concepción de las Juntas de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia, con el fin de retomar el proyecto del acueducto de ambas comunidades, además, solicitan la presencia de los miembros del acueducto municipal, además tratar el tema sobre el mantenimiento del camino de Santa Lucía-Concepción. Quien preside, indica, que según lo solicitado formulo se tome el siguiente, el cual dice: **ACUERDO CMA-**

0466-2017: “COMUNICARLE A LA ASADA DE SANTA LUCÍA Y CONCEPCIÓN; ADEMAS A.D.I DE CONCEPCIÓN; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA MARTES 21/11/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, 1). RETOMAR PROYECTO DE ACUEDUCTO DE AMBAS COMUNIDADES. 2). MANTENIMIENTO DE CAMINO SANTA LUCÍA-CONCEPCIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe oficio #34-2017; enviado por el auditor interno, donde le trasladan a este concejo municipal, el pronunciamiento C-245-2017; enviado por la Procuraduría General de la República, en relación a si los concejos municipales de distritos pueden crear y financiar con recursos de las leyes n° 8114 y n° 9329, unidades técnicas de gestión vial municipal o si deben hacer uso de las unidades técnicas de gestión vial de cada municipalidad; entre ellos el impuesto de cantera y de licores es un impuesto nacional el cual solamente puede ser cobrados por la municipalidad del cantón, entre otros puntos que se deben de acatar. Quien preside, indica, yo considero que esto hay que escanearlo y mandarlo a todos los regidores y concejos y que el auditor y la administración nos colabore para el próximo martes hacer un análisis más profundo de este documento, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0467-2017:** “1). SOLICITARLE AL SEÑOR ROGER FLORES GAMBOA, AUDITOR INTERNO; ASISTIR EL PRÓXIMO MARTES 21/11/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M.; A LA SESIÓN ORDINARIA, CON EL FIN DE QUE NOS PROCEDA A HACER UN ANALISIS MÁS PROFUNDO EN RELACION AL DICTAMEN C-245-2017; EMANADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 2). ADEMAS, SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOS COLABORE CON LA PRESENCIA DE LA LICDA. LETVIA ÁVILA SÁNCHEZ, CON EL FIN DE PODER ACLARAR ALGUNA DUDA LEGAL EN ESTE TEMA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe correo electrónico enviado por el INAMU, donde invitan a este concejo municipal, para el día 12/12/2017, a la Mesa de Dialogo con representantes municipales, a partir de las 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m.; en las instalaciones del Hotel Aurola Holiday Inn, San José Centro. Quien preside, indica, quien desea participar tal vez, Kemblys. La regidora Lezama indica me gustaría participar. Quien preside, indica, creo que en la parte administrativa va asistir la Licda. Andrea Paniagua. La alcaldesa, indica, es correcto. Quien preside, indica, yo diría que le podemos trasladar esto a la administración para que remita a un funcionario a esta capacitación. La alcaldesa, comenta, yo diría que en este caso sería Andrea. Quien preside, indica, no sé si del concejo alguien puede ir con Andrea, en este caso diría que Kemblys, en esta situación si la podemos comisionar nosotros, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0468-2017:** “1). REMITIR CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR EL INAMU; A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ASIGNE A UN FUNCIONARIO A LA MESA DE DIALOGO CON REPRESENTANTES MUNICIPALES; EL DÍA 12/12/2017, DE 8:30 A.M. HASTA LAS 3:00 P.M.; EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL AUROLA HOLIDAY INN, SAN JOSÉ CENTRO. 2). ADEMÁS, SE COMISIONA A LA REGIDORA KEMBLYS LEZAMA VARGAS; PARA QUE ASISTA A ESTA MESA DE DIÁLOGO, ESE MISMO DÍA CON LA PERSONA QUE LA ALCALDÍA ASIGNARÁ EN DICHA REUNIÓN.” Quien preside,

lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe no fecha 14/10/2017; enviado por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para el uso del parque para el día sábado 18/11/2017 y domingo 19/11/2017, para realizar el cierre de las etapas de ciclismo de la final copa Guanacasteca, además se invita a la señora alcaldesa y miembros del concejo a dicha actividad. Quien preside, indica, para esta fecha esta difícil que esté listo el parque doña Anabelle, verdad. La alcaldesa, indica, que no es posible, creo yo, la premiación entiendo que la hacen frente a la iglesia Quien preside, indica, más bien deberían hacer el cierre en el polideportivo, pero bueno la señora alcaldesa, se encargara de eso, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0469-2017: “REMITIR NOTA ENVIADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CON EL FIN DE FINIQUITAR EL USO DEL PARQUE U OTRA LOCALIDAD MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe comprobante de entregar de invitación para la delegación policial; enviada a este concejo municipal, para conformar la comisión cantonal de seguridad, el día 30/11/2017, en el salón comunal de ADI Las Juntas; el cual se llevara a cabo a partir de las 4:00 p.m., en primera convocatoria y a las 5:00 p.m. la segunda convocatoria. Quien preside, consulta aquí quien nos representa, Freddy. La señora alcaldesa, indica, es correcto. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0470-2017: “ACREDITAR AL SEÑOR MSC. FREDDY SANDOVAL MENA (VICEALCALDE MUNICIPAL); PARA QUE REPRESENTE A ESTA MUNICIPALIDAD; EN LA ASAMBLEA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN CANTONAL DE SEGURIDAD; EL DÍA JUEVES 30/11/2017, A PARTIR DE LAS 4:00 P.M., PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 5:00 P.M. SEGUNDA CONVOCATORIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se recibe Correo electrónico enviada por Ángela Sánchez Arroyo, donde le expone a este concejo municipal, sobre el proyecto el Banco Centro por ley, el cual es la entidad responsable de regular la explotación y comercialización del oro en Costa Rica. Quien preside, indica, quien esta señora. La alcaldesa, comenta, es una señora mayor, de Pozo Azul, donde le mando a decir al Banco Central, que como ellos son los que regulan, que se montara ese proyecto. Quien preside, comenta es parecido al que está haciendo el banco popular, con Coonaprosal, sobre el proyecto de lamas. El regidor Luis Diego dice, pero eso es diferente. La alcaldesa, dice, el asunto es quien regula la minería es geología y minas, no el banco central, lo que ellos hacen es devolver esta carta. Quien preside, dice, porque no le trasladan esto a su hermano, para que ellos conozcan un poco el tema, a Coopeorosol, en todo caso está involucrado todas las cooperativas mineras acá, se la trasladamos a la administración municipal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0471-2017: “TRASLADAR NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA ÁNGELA SÁNCHEZ ARROYO; EN RELACIÓN AL PROYECTO PARA REGULAR LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ORO EN COSTA RICA; A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE LA DIRIGA A DONDE CORRESPONDA.”** Quien preside, lo

somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se conoce nota con fecha 10/11/2017; enviado por la Licda. Andrea Paniagua Madrigal, Encargada de la oficina municipal de la mujer, donde invitan a este concejo municipal, para que el día 24/11/2017; a partir de las 9:00 a.m., se hagan presentes en la marcha con una pancarta o manta alusiva a dicha conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, saliendo del parque central de esta comunidad.

Artículo 11°: Se conoce oficio MQ-CM-1414-17-2016-2020; enviado por el concejo municipal de Quepos, donde le dan un apoyo a este concejo municipal, sobre el acuerdo CMA-0419-2017; para recibir un trato diferenciado de todos los bancos estatales, para con los diferentes operaciones prendarias, en las zonas afectadas por la tormenta “NATE”.

VIII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

IX. Asuntos Varios.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, es que Roger Gamboa tuvo una niña muy enferma, hace veintidós días y me indico que le trasladara al concejo la situación, ya paso, lo que ocupamos es el acuerdo para que la administración le haga el rebajo de esos días en vacaciones. Quien preside, indica que según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0472-2017: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; LOS DÍAS EN LOS CUALES EL SEÑOR AUDITOR INTERNO; NO ASISTIO A LABORAL POR PROBLEMAS PERSONALES; SEAN REBAJADOS DE SUS VACACIONES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El regidor Ángel Anchía, indica, lo que paso aquel día con la compañera en esos casos que tuvo una emergencia; lo otro es que yo hable, con la asociación sobre la venta de licores, luego hable con Gilberto, personalmente no tengo nada en contra de él, pero no me gusta lo que está haciendo, el domingo otra vez vendiendo licores allá en la altura, lo encuentro prácticamente como una burla conmigo, yo no sé hasta dónde doña Anabelle, deje hacer esto que es la administradora, no sé hasta dónde van a llegar, porque es increíble que una tiene patente licores y alguien le pase por encima así, yo no quería llegar a esto, pero yo tengo que defender lo mío, es el negocio mío y si alguien viene y me pone venta ahí a doscientos metros, me mata el negocio, se habló que se iba a hacer llegar una carta a las asociaciones y una a nosotros los patentados y no se ha hecho nada, como le dije al compañero no tenga nada en contra de él, pero no me gusta lo que está haciendo. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, en relación a ese tema, nosotros en la asociación estamos esperando que llegue la nota, para saber que nos van a decir en ella y contestarla, por lo menos el domingo era un partido que teníamos ahí, yo estuve en la calle con mi carro, siempre ando unos frescos para compartirlo, con equipo que viene a jugar ahí, de ese equipo hay catorce personas que han trabajado conmigo, un día llegaron y me dijeron tiene que tenernos algo patrón, después que salimos de

ahí me parquee en la calle, estuvimos tomándonos unos frescos ahí mismo, más bien pase al lado de la asociación y saque unos bancos ahí al lado de la calle compartimos bastante rato, pero en sí, estamos esperando la nota, no solamente nosotros, ya las demás asociaciones saben que les va a llegar esa nota, para proceder con los permisos, cuando hay una actividad y estar en regla. La alcaldesa, indica, eso sí duele.

Artículo 3°: El regidor Luis Diego Arauz, comenta, aclarar un problema que se dio el fin de semana en mi finca, se hizo ya la denuncia, sacaron varias matas de madera de cedro, sin mi consentimiento obviamente, eso uno está expuesto a las paginas sociales, fue en la finca la luz, pero ya se presentó la denuncia, era para aclarar. Quien preside, dice, está bueno que haga la aclaración, todos tenemos derecho a defendernos.

Artículo 4°: El síndico Gilberto Sequeira, indica, lo mío es siempre la bronca que hay con el desagüe, quería ver si hicieron la inspección en las casas de arriba. La alcaldesa, indica, ayer fue Luisana, pero hoy no fue Oscar porque al final Luisana dijo que mejor el Ing. Oscar vaya a ver esa situación, mañana va Oscar a hacer la inspección, yo lo que no entiendo en el asunto es, esas aguas no se ven cortadas por ninguna parte, no sé porque impacto esas casas. El síndico Gilberto Sequeira, indica, es que llevaron un poco de material y lo levantaron, ahora el agua viene desde arriba y ya está trozando la calle frente a la cancha El Dos, es para que vean este asunto. La señora alcaldesa, indica, está bien. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, si van mañana a la altura es para que Oscar vea como el problema del camino. La alcaldesa, comenta, ya se hizo la denuncia, hay que hacer el arreglo con el señor abogado de apellidos Rojas de Cañas, para mañana se contacta a este señor. El síndico Gilberto Sequeira, indica, lo otro es personal, el jueves vamos para la altura, vayan preparándose con llevar algo, porque es conmigo que la van a agarrar, porque le van a decir aquí tengo el documento se entregó tal fecha y no se ha resuelto nada. La alcaldesa, indica, ahorita salió el proyecto cuneteado Campos de Oro-Candelaria; la compra de materiales el salón comunal de la Cruz y reparación y mejoras de la cancha y parques infantiles de las Juntas. Quien preside, indica, bueno ya va saliendo algo.

Artículo 5°: El regidor William Quesada, indica, quería saber cuáles son las funciones que tiene el panteonero, porque había una señora que no había quien la tapara, no se quien le corresponde eso. La alcaldesa, indica, Alexis lo hace mientras le avisan con tiempo. El regidor William Quesada, consulta, él lo hace pero en horas laborales. La alcaldesa, indica, él sale a las cuatro de la tarde, pero hay entierros que son más tarde, entonces lo que se hace es avisar con tiempo, por ejemplo, ahora que murió Baudilio, llamaron a Alexis y le dijeron con tiempo, ahí no tuvo problemas con el cierre. El regidor William Quesada, indica, él cobra por eso? La alcaldesa, indica, porque va a cobrar? El regidor William Quesada, indica, si el cobra veinticinco mil colones. La regidora Kemblys Lezama, si a mí me cobro también. La alcaldesa, comenta, ahí probablemente este cobrando el uso de los materiales; ahora a mí me llamo un señor que se llama Cecilio, que le ayudara porque como era posible que la municipalidad no tuviera a alguien que tapara a un muerto y necesitaba que tapáramos el ataúd de esta señora, yo le dije que me diera chance porque no sabía que había un muerto y estaba en San José, en segundo lugar él estaba fuera de tiempo y no había nadie, lo que pasa es que empezaron a decir ya bravos que ellos pagaban impuesto y como era posible que no hicieran este trabajo, pero me disculpan, el impuesto lo pagan cada año y son dos mil colones, entonces no se vale, el otro asunto es que me preocupa y si no voy a querer que nadie cierre excepto que sea el panteonero, dos personas han cerrado y salen esos olores. El regidor William Quesada, indica, él ayer estaba molesto porque no lo contrataron aparte de que dijo que ya estaba a punto de pensionarse, no

sé si será cierto. La alcaldesa, indica, yo le dije a Neco, que le fuera a decir a Alexis, para que fuera a cerrar el muerto, parece que él llegó y le dijeron que la alcaldesa le dijo que no tocara eso. El regidor William Quesada, indica, entonces hay que llegar en horas laborales, se le paga extras a este señor? La alcaldesa, indica, no se le paga extras, vamos a ver para explicar mejor, a don Alexis no le corresponde enterrar a nadie, lo que pasa es que normalmente él lo hace. Quien preside, indica, tengo una queja de una señora que parece que llegan personas ahí con problemas de drogas y se tiran por arriba. La alcaldesa, indica no yo he visto que el portón en ocasiones queda abierto, lo que pasa es que en la noche alguien se está metiendo. El regidor William Quesada, dice, no sé si podría conseguir una cama portátil, para poner el muerto, quitaron el de cemento porque mucha gente llegaba a hacer cosas malas ahí. Quien preside, comenta, eso sí me ha comentado la gente para poner los ataúdes de los difuntos.

Artículo 6°: El regidor William Quesada, dice, tengo una queja de una vecina que indica, que cuando van a tomar la lectura para el cobro del agua, la persona encargada ni siquiera se fija en el medidor; lo que hacen es que ellos ya tienen un cálculo y así aplican el cobro; porque ella dice que antes vivía con siete personas y paso a vivir con tres y sigue pagando lo mismo. La alcaldesa, consulta quien es la señora? El regidor William Quesada, dice, es doña Mery Vegas, vive en San Francisco, dice, que le iban a cambiar el medidor pero no se lo cambiaron porque no hay fuga, en varios lugares eso pasa; lo último es a qué horas nos vamos el jueves a San Rafael? Quien preside, indica, nos vamos a las cuatro, la señora alcaldesa, debe llevar al Ing. Oscar Chang, para que dé, el informe de caminos. La alcaldesa, indica, si yo le voy a solicitar que asista.

Artículo 7°: El vicepresidente, informa, sobre la seguridad vial, es una capacitación que tuvimos fue muy bonita, se presentó información con relación a la importancia que tiene, digamos en la municipalidad se está haciendo una obra vial, pero tenemos la responsabilidad de que esa obra reúna las condiciones de seguridad vial, en cuanto a señalización y demarcación de vías para evitar, porque todo eso tiene relación con los accidentes de tránsito, en este caso tenemos responsabilidad en nuestro cantón si ocurre un accidente de estos, como el que paso en la Irma, en red sociales decían que la ruta estaba recién hecha pero no estaba marcada, igual cuando hacemos puentes y no ponemos barandas, hablaban de las pinturas, el costo de mandarla a pintar o comprar la máquina que vale aproximadamente cinco millones, yo estaba viendo de caballo blanco a Monteverde, iban con la maquina pero llevaban seis personas, si compramos una de esa, cuanto nos costaría pagar una planilla por año. El regidor Ángel Anchía, indica, otro punto que hablaban sobre los accidentes, que ahora cualquiera va al Gollo u otro almacén y la sacan por cualquier cuota solamente con las cédulas. El regidor Luis Diego Arauz, indica, también hablaron de la policía municipal, pero no nos compete a nosotros. El vicepresidente, comenta, es cierto, se hablaba de aquellas municipalidades que tienen policía municipal, los están capacitando como oficiales de tránsito, entonces generan recursos para la misma municipalidad con las multas.

Artículo 8°: Quien preside, indica, yo hable con Javier Cruz del IFAM, referente del porque firmar un convenio de colaboración con ellos, que responda a nuestras necesidades técnicas, legales, económicas y financieras, me dijo que totalmente dispuestos a hacerlo y que si queríamos recibir una charla de las ventajas y desventajas, de todo lo que ellos pueden colaborar como instituciones, nos abre la oportunidad de mandarle una nota y recibir esta charla, el cual podría ser como contraparte a todo lo que hemos hecho con el préstamo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0473-2017:**

“ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE NOS FACILITE UNA CHARLA TECNICA; CON EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM); PARA QUE NOS LA DEN ACÁ Y PODER ENTENDER MÁS A FONDO DE COMO FUNCIONA ESA ORGANIZACIÓN Y CUALES SERÍAN LAS VENTAJAS DE LA FIRMA DE UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICO LEGAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión; después de recibir esta charla, entonces posteriormente autorizaríamos a la administración para que firme el convenio.

Artículo 9°: Quien preside, manifiesta, ustedes que van a ir a la UNGL, es importante, porque siempre se ha hablado a la renuncia de esta organización y no hay que esconderlo, yo creo que la UNGL, en este momento y lo que he visto en este año y medio no responde a las necesidades técnicas, legales, económicas y financieras, se han quedado muy cortas, nosotros pagamos ahí aproximadamente como cinco millones cuatrocientos mil colones, y en realidad lo que obtenemos de ellos es muy poco, pero es un punto que deben tenerlo presente, una vez que tengamos la inducción del IFAM, hay que tomar la decisión, igual que lo ha hecho Santa Cruz y Nicoya creo, porque no han llenado las expectativas que esperaban.

Artículo 10°: Quien preside, comenta, me hablaban algunos señores de la comunidad, la posibilidad que en el dos mil diecinueve construir un galerón para la maquinaria, tenemos una maquinaria que cuesta ochocientos millones de colones y está en la intemperie, yo creo que allá en el campo ferial, se hacen fiestas dos veces por año, si nosotros construimos un galerón en ese punto, podría tener un doble propósito, se aprovecha para la maquinaria y en tiempos festivos se utiliza, es un punto que la administración debe analizarlo, para el dos mil diecinueve podríamos tener disponible, mil millones y un galerón de trescientos metros cuadrados bien hecho podría andar su costo en unos treinta millones de colones, tampoco es que es caro, es una estructura muy simple y así poder cubrir esta maquinaria, porque también el terreno del polideportivo, se utiliza para guardar la maquinaria, pero es del comité de deportes.

Artículo 11°: Quien preside, comenta, hay un tema pequeño, si ustedes van por la acera donde vivía dona Fillo Murillo, esa grada que baja no tiene barandas, he visto personas de cierta edad, tomando esa bajada y realmente es peligrosa, no tienen una baranda donde se agarren ellos, los adultos mayores se pueden caer ahí, es una pequeña barra de tubo que no cuesta mayor cosa pero existe un riesgo civil ahí, lo otro que no tiene baranda para llegar es el otro puente de hamaca por el rio Abangares, esa acera que sube ahí se habían hecho unos huecos y tampoco hay barandas, el adulto mayor baja, con su propio riesgo, son cosas baratas pero que ayudan mucho al adulto mayor y a todo el que pasa por ahí; para terminar con el asunto vario, quería consultar como le estaba viendo con el cobro de las aceras, recordemos que tenemos bastante recurso presupuestado, para este fin, también esto le compete a Colorado en ese sentido porque la idea es que se hiciera un solo reglamento de cómo iban a recuperar lo invertido en las aceras, para no estar al margen de la ley y que el día que llegue los proyectos no tengamos que pararlo pronto porque no está el reglamento. La alcaldesa, indica, eso sí está, lo que hicimos fue agarrar el de Liberia y modificarlo; pero si todavía no lo he traído para el concejo. Quien preside, indica, es más que todo para recordarle de algunos temas en mis puntos varios. El vicepresidente, dice, doña Anabelle, mañana podría irnos a dejar a las tres y media a la Irma. La alcaldesa, indica, está bien yo coordino eso. Quien preside, indica, bueno agotado el tema, continuamos con la agenda.

X. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien preside